MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01/2019

Itanará, 22 de Julio de 2019.

Señores Oferentes:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Contratación Directa: **"ADQUISICION DE GENERADOR PORTATIL" (ID N° 366.509)**, conforme a lo detallado seguidamente:

DONDE DICE:

26. Las condiciones de pago: los pagos se realizarán en guaraníes. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 240** – Fuente de Financiamiento **30-11**Recursos Royalties y Compensaciones, del Presupuesto General de la Municipalidad de Itanará.

DEBE DECIR:

26. Las condiciones de pago: los pagos se realizarán en guaraníes. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 530** – Fuente de Financiamiento **30-11**Recursos Royalties y Compensaciones, del Presupuesto General de la Municipalidad de Itanará.

DONDE DICE:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

NO SE APLICA

DEBE DECIR:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Para bienes: nota de remisión total.

Será presentado: 1 una nota de remisión

Frecuencia: Contado

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión	*Nota de remisión agosto*	*agosto del 2019*

Atentamente.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC